

CITA INICIAL DE TOMA DE HUELLAS

PARA OBTENER LA TARJETA NIE

1. PREPARA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Las **copias físicas** de los documentos en **español** que necesita llevar a la cita son:

1 Confirmación de cita: asegúrate de que tus datos personales sean correctos

2 Formulario EX17: original y copia Haz clic **AQUÍ** para obtener el formulario EX17
Haz clic **AQUÍ** para saber cómo completarlo

3 Pasaporte: original y copia de la **página principal, visa y sello de entrada**

Si has hecho escala en otro país del espacio Schengen y, por tanto, no tienes sello de entrada de un aeropuerto de España, deberás acreditar la fecha de entrada. Para ello, deberá presentar la tarjeta de embarque de tu vuelo a España

4 Certificado de matrícula

- Si tu programa no ha comenzado, podemos emitir este certificado por ti
- Si tu programa ha comenzado, descárgalo desde tu **Student Portal**
- Si eres estudiante de intercambio, háznoslo saber

5 Foto ID reciente: (32x26mm) a color, con fondo blanco

La forma más fácil es ir a un fotomatón en una de las muchas estaciones de metro, como Avenida de América (elija el tamaño DNI/Carnet)

6 Tasa de 16,08€: formularios de tasa sellados o formulario de tasa y recibo de pago

Haz clic **AQUÍ** para completar el formulario de tasa online

Haz clic **AQUÍ** para obtener la guía para completar el formulario de tasa

Una vez cumplimentado el formulario, guárdalo en un archivo PDF e imprímelo. El pago debe efectuarse en cualquier banco o cajero automático antes de tu cita. Debes pagarlo durante el mismo año natural de la fecha de tu cita (si tu cita es en 2022, no puedes haber pagado el impuesto en 2021)

7 Volante de Empadronamiento: original y copia

Este certificado debe haber sido expedido en los 90 días anteriores a tu cita. Si tu certificado ya ha caducado, debes solicitar un duplicado

Los **FAMILIARES** necesitan presentar la misma documentación (1 a 7) más:

- 8** Copia del resguardo obtenido en la cita de huellas del estudiante o copia de la tarjeta NIE
- 9** Copia de la visa de estudios del familiar

2. SOLICITA TU CITA DE TOMA DE HUELLAS

Por favor, accede al sitio oficial haciendo clic **AQUÍ**.

Puedes encontrar las instrucciones para solicitar la cita haciendo clic **AQUÍ**.

3. ASISTE A TU CITA DE TOMA DE HUELLAS

El día de tu cita, tendrás que ir a la comisaría de policía indicada en la confirmación de la cita. La oficina suele estar bastante concurrida, por lo que te recomendamos llegar a tiempo o un poco antes. Asegúrate de que cuentas con tu pasaporte original y los documentos requeridos antes de ir.

En la cita, revisarán tu documentación, te tomarán las huellas dactilares digitales y te darán un certificado sellado que verifica tu asistencia a la cita. No pierdas este certificado: sirve como prueba de que estás tramitando tu tarjeta NIE. De hecho, te recomendamos que dejes el original en casa y lleves una copia contigo.

AUTORIZACIÓN DE REGRESO: El resguardo sellado que te darán en la cita no es un documento válido para viajar. Si tienes previsto viajar fuera de España mientras esperas la expedición de tu tarjeta NIE, deberás solicitar una "Autorización de Regreso". Para más información sobre este documento, por favor ponte en contacto con nosotros antes de planificar cualquier viaje.

4. RECOGE LA TARJETA NIE CARD EN LA COMISARÍA

Ten en cuenta que no recibirás ninguna notificación cuando tu tarjeta esté lista para recoger por lo que deberás volver a la misma comisaría después de 30-50 días naturales para recoger tu tarjeta NIE.

La información sobre la recogida de la tarjeta NIE varía en función de la comisaría de policía, por lo que te recomendamos seguir las instrucciones que te dé el funcionario.

Si necesitas solicitar una cita previa, accede al sitio oficial haciendo clic **AQUÍ**.
Puedes encontrar las instrucciones para solicitar la cita haciendo clic **AQUÍ**.

A esta cita deberá llevar los siguientes documentos:

- Pasaporte original
- El resguardo obtenido en la cita de toma de huellas
- Confirmación de cita de recogida de tarjeta NIE (si aplica)
- Tarjeta NIE vencida (si aplica)

Por favor, ten en cuenta que debes recoger esta tarjeta en persona. No puedes autorizar a otra persona a recoger la tarjeta en tu nombre.

Una vez que tengas tu tarjeta, envía una copia por ambas caras a Student Services:
student.services@ie.edu

INFORMACIÓN ACERCA DE TU TARJETA NIE

Dado que la tarjeta NIE confirma tu condición de estudiante, se trata de un documento de identidad oficial. Por ello, te recomendamos que lleves una copia contigo y dejes el original en un lugar seguro (a menos que necesites utilizar el original ese día).

Tu tarjeta NIE te permite volver a entrar en España múltiples veces como estudiante durante su validez. Recuerda que debes utilizarla junto con tu pasaporte en vigor para viajar al extranjero.

Tu tarjeta NIE te permite viajar por la zona Schengen durante un máximo de 90 días en un periodo total de 180 días. Nunca debes sobrepasar este tiempo, ya que la tarjeta no te da derecho a residir en otros países Schengen. Te recomendamos siempre consultar con el consulado de cada país para saber qué documentación te exigirán para viajar a su país.

Tu tarjeta NIE te acredita tu número de NIE para los trámites y servicios que puedas necesitar realizar.

PROCESO DE RENOVACIÓN DE TARJETA NIE: Por favor, ten en cuenta la fecha de caducidad de tu tarjeta, ya que marca el final de tu estatus de estudiante aquí en España. Si tu programa va a continuar o estás planeando hacer prácticas a través del PDP, puedes renovar esta tarjeta en un plazo de 60 días antes y 90 días después de su fecha de caducidad, suponiendo que estés en España desde antes de que caduque.

Si no tienes pensado quedarte en España una vez finalizado tu programa, te recomendamos que te marches antes de que caduque la tarjeta NIE (ya que dejarías de tener un documento válido que legalice tu estancia). Sin embargo, si la fecha de caducidad de tu tarjeta coincide con el día de tu graduación, esto no significa que tengas que abandonar el país el mismo día de la graduación. Las autoridades nacionales tienen una excepción tácita que permite a los estudiantes extranjeros permanecer en España un máximo de 15 días después de la caducidad de su tarjeta para atar cabos sueltos (es decir, cerrar cuentas bancarias, hacer las maletas, etc.).

Como ya no tendrías un permiso válido para viajar por la zona Schengen, siempre recomendamos reservar un vuelo directo a tu país. Si no es posible, recomendamos al menos hacer escala en un país no Schengen. En cualquier caso, es tu responsabilidad consultar con cada país por el que vayas a transitar para saber qué documentos te exigen.

CONTÁCTANOS

Student.Services@ie.edu
+34 91 568 97 50

STUDENT SERVICES

Calle María de Molina, 13
28006 Madrid, España